

INTERVENCIONISMO DE ESTADO: ELEMENTO CARACTERÍSTICO DEL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE VENEZUELA DURANTE LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS. UNA MIRADA ONTOAXIOLÓGICA.

Corrales Valles, José E. ¹

RESUMEN

En esta disertación se pretende, visualizar el Intervencionismo de Estado en la economía, enfocados en el caso Venezuela. En el país se ha presentado una crisis que tiene su origen en el colapso de la actividad económica, debido al intervencionismo estatal durante los últimos 20 años, caracterizada por la regulación y control estatal de todos los sectores de la economía, debilitamiento sobre la seguridad jurídica y los incentivos a invertir, implementación de políticas de control, tanto de precios como del mercado cambiario, a lo cual hay que sumar una larga lista de expropiaciones de empresas y activos. En Venezuela el estado se abroga el derecho de realizar importación de bienes e insumos productivos, en un intento de hacer cumplir los mencionados controles de precios y de cambio. De igual forma se observó un retroceso en los indicadores socioeconómicos, el cual se traduce en el aumento de la pobreza medida de manera multidimensional, ubicando a Venezuela, según (ENCOVI) como uno de los países con mayor índice en la región. Por último, se establecen lineamientos para Repensar un nuevo modelo de desarrollo económico para el país.

Palabras Claves: Modelo de desarrollo económico, Desarrollo, Intervencionismo de Estado

STATE INTERVENTIONISM: CHARACTERISTIC ELEMENT OF VENEZUELA'S ECONOMIC DEVELOPMENT MODEL DURING THE LAST 20 YEARS. AN ONTOAXIOLOGICAL LOOK.

ABSTRACT

In this dissertation, it is intended to visualize State Interventionism in the economy, focused on the Venezuela case. In the country there has been a crisis that has its origin in the collapse of economic activity, due to state intervention during the last 20 years, characterized by state regulation and control of all sectors of the economy, weakening of legal security and the incentives to invest, implementation of control policies, both of prices and of the exchange market, to which must be added a long list of expropriations of companies and assets. In Venezuela, the state abrogates the right to import goods and productive inputs, in an attempt to enforce the aforementioned price and exchange controls. Similarly, there is a decline in socioeconomic indicators, which translates into an increase in poverty measured in a multidimensional manner, placing Venezuela, according to (ENCOVI), as one of the countries with the highest index in the region. Finally, guidelines have been made to rethink a new economic development model for the country.

Keywords: Economic model, Development, Interventionism, State

¹ Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Yacambú. (UNY). Doctor en Ciencias Económicas y Administrativas. Postdoctorado en Políticas Públicas y Educación. Universidad Nacional Experimental de Yaracuy. (UNEY, Venezuela). josec@ucla.edu.ve

1. INTRODUCCIÓN

Un modelo de desarrollo económico, caracterizado como una forma de socialismo, enmarcado dentro de una economía de mercado, se diferencia de otros socialismos en que utiliza el mercado para la asignación de recursos y se caracteriza por el Intervencionismo estatal. En este sentido, no se limita a la fijación de las normas que conducen las prácticas del mercado, contrariamente el estado interventor o intervencionista, busca lo siguiente: planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica, así como regular los sectores que sean de interés general.

Según Fraser Institute (2014), la intervención del Estado en la actividad económica de un país, es entendida como los actos de gobierno con el fin de redistribuir el ingreso, manipular variables macroeconómicas, producir bienes y servicios o restringir la libertad económica. En América Latina el intervencionismo de Estado se acentuó a partir de 1930 y alcanzó niveles elevados con la implementación de la política de industrialización, por Sustitución de Importaciones en un sistema poco preparado para asumir este rol, aunado a un entorno institucional débil, se crearon las condiciones para la formación de Estados predadores.

Parafraseando a Serra-Rojas (1988), el intervencionismo de Estado, alude a un sistema intermedio de transición, entre el liberalismo y el socialismo, y combina interés públicos y privados y confía a la acción del estado agrupar dirigir y suplir en la del país a la iniciativa privada, a la que asigna un amplio margen de acción. En la actualidad esta acción mixta se coloca en la rectoría económica del estado y en los procesos de planificación económica. Dos fuerzas disputan en las sociedades la voluntad individual y la social: por una parte la lucha de las contradicciones ideológicas y doctrinales; por la otra, la acción o actividad del poder institucional.

La ideología es parte importante de la superestructura. Algunos autores consideran a la doctrina como una amalgama de fragmentos e interpretaciones, no pocas veces contradictorias. Por parte del poder institucional es una estructura poderosa de orientación, estímulo y organización. Numerosas, y cada vez más crecientes actividades, se reflejan en el orden político, que la toma en su cargo, los dirige, patrocina, estimula dominando intensamente la vida social. El conflicto entre lo individual y lo colectivo se remonta a los orígenes de la sociedad. Las formas políticas preestatales y las formas políticas estatales, manifiestan esta lucha que

parte de la acción del hombre y se relaciona de inmediato con los actores del poder público.

1.1 Intervencionismo de Estado

Con base en lo expuesto, el intervencionismo juega un papel preponderante en las economías tanto en el ámbito público como privadas. En la primera, la administración se limita a garantizar el libre desenvolvimiento del orden económico. Su instrumento más típico es que el estado cuide que se respeten las reglas del juego de los propios jugadores. En lo referente a lo público, el estado absorbe sustancialmente las relaciones económicas, es decir la socialización de la economía y los planes imperativos. El juego se transforma en solitario.

En este orden de ideas, se desprenden formas y estructuras del Intervencionismo de Estado. En las cuales se observa: El Intervencionismo de Estado en diferentes ámbitos: en la economía de Mercado, en los países de economía dirigida y sistema de la economía mixta. En cuanto al Intervencionismo en países (Estados Unidos, Inglaterra, entre otros.) de economía de mercado también denominada economía libre, es aquella en donde los principales procesos y operaciones económicas los lleva a cabo la empresa privada, libre de control estatal. El Intervencionismo desde las naciones con un modelo de economía dirigida, se fundamenta en la propiedad social de los medios de producción, el desarrollo de la producción en beneficio de toda la sociedad y planeación de la economía nacional. En estos países (Cuba) no existe el mercado en su sentido tradicional. Este caso en particular se caracteriza por cuanto la vida económica es totalitaria, absoluta. El mantenimiento de la propiedad es socialista, con excepción de pequeñas economías privadas que alteran la regla; exaltación al colectivismo; y el estatuto de la empresa socialista.

En este sentido la relevancia del factor económico, se pone de manifiesto en su forma más radical en la tesis del materialismo Histórico de Marx y Engels, donde sustentan estos que no es el espíritu el que determina la historia sino toda la vida espiritual en una superestructura de la estructura fundamental representada en las relaciones económicas de producción. Según la tesis clásica del marxismo, no es la conciencia la que determina el ser, sino el ser que determina la conciencia, sin embargo, la tesis del materialismo no es aceptada dentro del criterio tradicional en toda su extensión. Las Ciencias Sociales comprenden conceptos cuya naturaleza

no cae en el ámbito de lo económico. Filósofos como Stammer y Benedeto, adoptan postura crítica y afirman que establecer como fundamento de la ciencia un concepto que no se sabría definir, como éstos, el factor económico predomina sobre los otros en la vida social el factor económico es fundamental y los otros secundarios. Para concluir que la palabra económico corresponde aquí, como en el lenguaje corriente, no un concepto, sino a un grupo de representaciones un tanto discrepantes, algunas de las cuales también de contenido no cualitativo, sino cuantitativo.

Independiente de las conclusiones que se opten sobre esta polémica filosófica, que forma parte del mundo presente, no se puede negar la indiscutible importancia del factor económico, como elemento fundamental de la vida de todos los venezolanos. En este aspecto, cabe resaltar que los problemas económicos forman parte del sustratum del modelo económico inserta en la legislación en Venezuela. Donde es necesario reafirmar las indubitables relaciones entre el Estado y los problemas económicos de un país.

Los sistemas de economía mixta, es donde algunos medios de producción son propiedad de los privados y de propiedad pública, ambos se combinan para alcanzar objetivos. Asimismo, se refiere a aquella en que la asignación de recursos y el nivel de la actividad lo deciden el particular y el poder público, en formas específicas de organización y coordinación. En este sentido, Gutiérrez (2010) indica que en la actualidad la mayoría de las economías son mixtas, no existe ninguna que sea totalmente de libre empresa o totalmente dirigida por el estado. Los términos libre y controlado son, por lo tanto, relativos.

En este sentido, Venezuela pudiera estar ubicada dentro de la noción de economía mixta, concepto este último, no es exclusivo de este país, el aparato productivo y la distribución de bienes y servicios lo constituye: El sector público caracterizado por una forma centralista en lo que a toma de decisiones se refiere; y el sector privado que actúa de acuerdo con las condiciones de mercado, salvo en lo que está regulado por el sector público, y el social, formado por sindicatos, gremios, cooperativas entre otras agrupaciones. En este sentido la economía mixta venezolana, desde el punto de vista político aspira constituir un sistema intermedio entre la economía de mercado y la economía centralizada planificada. En una lucha entre la economía de mercado, libre empresa, libre competencia, y utilidades: en contra del estatismo, regulaciones y controles, características estas, que se

enmarcan en un modelo de desarrollo económico caracterizado por el intervencionismo de estado.

2. MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE VENEZUELA

En este orden de ideas, el modelo imperante en Venezuela, destaca por la Intervención del Estado en la economía, el cual no se ha limitado a la creación y expropiación de empresas. sino que la propia gestión de los gobiernos, se han distinguidos por la aprobación de decretos presidenciales y normativas, que han afectado la actividad económica, entre las más controversiales de estos instrumentos jurídicos se encuentran, la Ley de Tierras y Desarrollo Agrícola, promulgada el 13 de noviembre de 2001, que permite la expropiación de tierras agrarias improductivas y el rescate de tierras agrarias del Estado en manos de terceros, la Ley de Costos y Precios Justos, promulgada en julio de 2011 y modificada en enero de 2014, con el objeto de controlar los costos de las empresas y fijar su margen de ganancia máxima en 30%. Acompañado de un estricto control de cambios a partir del 2003.

Actividades como el contrabando de extracción (compra de bienes subsidiados en Venezuela para la reventa en países vecinos) y el *bachaqueo* (compra de bienes subsidiados para la reventa a precios de mercado negro) prosperaron, además, hubo que racionar la asignación de divisas, lo que afectó la importación de insumos y una producción, ya disminuida por los controles de precios, la limitación de las ganancias, los altos costos laborales, las expropiaciones y la caída de la inversión. Las empresas terminaron operando a la mitad de su capacidad y más de las dos terceras partes del consumo de alimentos se cubrió con importaciones. La contracción de la oferta y el aumento de la demanda de productos básicos produjeron escasez, cuyo índice superó el 80 por ciento a mediados de 2016.

2.1 Causas de la actual situación

Según el BID (2019) la situación actual, en que se encuentra Venezuela, tiene su origen en el colapso de la actividad económica debido al intervencionismo estatal, los cambios en las reglas de juego en el sector petrolero y una gestión macroeconómica irresponsable, durante los últimos 20 años, el grado de presencia del Estado en la actividad económica aumentó sustancialmente, el sector petrolero vio diezmada su producción y rentabilidad debido al mal manejo al que fue sometido

y el país no supo aprovechar los años de bonanza para acumular. Un control de cambio la cual representa una política cambiaria, orientada a defender, y proteger, el valor de la moneda de un país, así como las reservas que los países pueden tener de la misma. Una pérdida de valor, previene una devaluación, y minimiza el poder adquisitivo de esa moneda y por tanto, el valor de sus bienes y servicios, sin embargo, en Venezuela el control de cambio representó

La asfixia al sector privado nacional; en un país que ya había tenido experiencias poco satisfactorias con controles de cambio. El sistema cambiario venezolano de en los últimos 20 años, sigue siendo, altamente complejo, y produce distorsiones significativas al funcionamiento de la economía del país, afectando la asignación óptima de recursos y generando rentas por arbitraje que se convirtieron en altas salidas de capitales. En el año 2019 se procedió a la reunificación del tipo de cambio, colocando el tipo de cambio oficial en línea con los valores del mercado paralelo, no obstante, la tasa de cambio en este mercado ha sufrido una depreciación sustantiva durante los últimos 17 meses, lo cual va en consonancia, con los desequilibrios macroeconómicos que se han suscitado.

Siguiendo el patrón intervencionista, se aplicó control de precios el cual en teoría, es un mecanismo por el cual la autoridad gubernamental impone valores determinados para los precios de bienes y servicios dentro del mercado nacional, con la supuesta finalidad de mantener la disponibilidad de esos bienes y servicios para los consumidores, evitar incrementos de precio durante periodos de escasez, o inclusive para asegurar una renta en beneficio de los productores de ciertos bienes, es decir, en la ejecución de un control de precios consistente en la fijación de precios máximos o precios mínimos. En este orden de ideas, tanto los controles de precios y de cambio se suman al poder del imperium Estado sobre los sectores económicos caracterizado por la expansión de la cantidad de empresas públicas, además de la creación indiscriminada de éstas. En lo que respecta a las expropiaciones, estas se han basado, en procesos no negociados, en muchos casos expropiaciones arbitrarias o inconclusas, y ocupaciones.

La amplia intervención estatal, limita la competencia y la eficiencia de la economía. La injerencia política directa en la toma de decisiones operativas, muchas veces con juntas directivas y de gestión apiladas con funcionarios militares y gubernamentales, caracterizado por la poca transparencia en la gestión de las empresas, ha generado

una disrupción de las cadenas productivas impactando negativamente tanto a las empresas privadas como a los hogares. El Estado también asumió un rol activo, en el manejo de las importaciones y de la producción. El Estado asumió responsabilidades de importación de bienes e insumos productivos, así como también exigió la venta de ciertos productos directamente al gobierno, en un intento de hacer cumplir los mencionados controles de precios y de cambio, además de buscar viabilizar las empresas expropiadas.

La inversión privada es casi inexistente en el país. El Estado no solo aumentó su presencia en la economía, sino que también incrementó la regulación e intervención de la actividad privada. A medida que esto se desarrolla, la inversión privada disminuye sustancialmente, en un contexto macroeconómico y de política tampoco es favorable para la inversión extranjera. En este sentido, todo esto se tradujo en que el año 2019 Venezuela experimentó, una inversión extranjera directa neta de US\$225 millones, cifra ésta, acorde con la tendencia de caída en años anteriores. Ante lo expuesto se observa, que estas medidas hacen que el entorno económico no sea propicio para la actividad privada en Venezuela. Este desmesurado intervencionismo estatal trajo adicionalmente afectación en la seguridad jurídica, y la falla constante en la provisión de bienes públicos hecho que el ambiente de negocios en el país dejará de ser atractivo para la actividad privada lo cual se traduce en una caída, de la inversión extranjera la cual a la fecha es imperceptible su presencia en el país.

El estado en su necesidad de controlar ha aumentado la cantidad de trámites y requisitos para que el emprendedor e inversionista lo que ha impactado en los procesos de facilitación de comercio y de promoción de inversiones. Por esta razón, y debido a la arremetida del gobierno sobre la actividad privada, los indicadores de facilidad para hacer negocios para Venezuela se deterioraron sustancialmente. En 2006 el país se encontraba en el puesto 120 de 155 países en el ranking general, mientras que en 2010 ya había descendido a la posición 177 de 182 países y se ubica en la posición 188 de 190 países incluidos en el ranking de Doing Business para el año 2019. La decadencia en el ranking y sus componentes es notable. Cuando se analiza la dinámica de estos últimos entre 2010 y 2019, se observa un marcado deterioro en todas las dimensiones, entre las cuales se pueden destacar las de cumplimiento de contratos (de 75 a 148), trámites de permisos de construcción (94 a 152), registro de propiedades (97 a 138). Estos resultados

contrastan con los resultados a nivel regional, donde los países han logrado mantener o mejorar su desempeño en los diferentes componentes del índice la posición relativa de Venezuela en los índices de facilidad de hacer negocios se ha deteriorado considerablemente en las últimas décadas.

Como consecuencia de lo anterior, la economía aumentó su dependencia y vulnerabilidad a los precios del petróleo y a los alicaídos flujos de capital externo. El sector transable no está excepto de esta situación lo que se traduce, en disminución de su relevancia en la actividad económica. Ya desde antes de los inicios de la situación económica actual, el sector transable no extractivo de la economía según el BID (2019) había reducido su participación en el PIB del 21% al 16% entre 1997 y 2014, al tiempo que las exportaciones no petroleras cayeron en un 44% en el mismo periodo. El sector no petrolero de la economía se fue convirtiendo en una economía liderada por el sector no transable. Al cierre de 2018, se estima que el sector transable no petrolero haya caído hasta un 11% del PIB, mientras que el sector no transable alcanzaba un 69%.

En cuanto al sistema bancario, la actividad se limitó a temas de facilitación de transacciones. El crédito al sector privado es muy restringido debido a la imposición del estado en que la banca debiese encajar el 100% de su disponibilidad, en consecuencia, el 90% de los casos, los depósitos se encuentran a la vista. En este orden de ideas, el sistema bancario tiene el rol preponderante de proveer un servicio de cámara de compensación para transacciones financieras, gracias a una alta penetración debido a los programas sociales y a la necesidad de manejarse de manera electrónica en un contexto de hiperinflación.

El colapso económico ha provocado un retroceso en los indicadores socioeconómicos. Antes de la crisis, Venezuela tenía indicadores de pobreza inferiores al promedio regional. En 2019, la pobreza extrema medida en función del ingreso alcanzaba al 78% de la población, con un incremento del 8% a partir de 2015. La situación económica actual, ha provocado que los hogares no dispongan de dinero para cubrir sus necesidades alimentarias. La pobreza multidimensional aumentó más del 50% entre 2015 y 2019. La pobreza medida de manera multidimensional ha aumentado del 41% en 2015 al 65% en 2019/20, según la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI). Este incremento se explica más que todo por un aumento de las privaciones relacionadas con el estándar de vida, un

reflejo del deterioro del poder adquisitivo de los hogares. En 2016, el 19% del indicador se explicaba por razones referentes a la calidad de la vivienda, mientras que en 2019 solo el 8% se debe a este tema. Con los niveles calculados para 2019, Venezuela se encuentra entre los países con mayor pobreza multidimensional de la región.

A manera de conclusión, se observa entonces, que la política de intervención de estado en la economía, lleva de forma intrínseca, un deficiente manejo de ésta, que precipitó una crisis económica, en un país que no aprovechó la bonanza de los precios del petróleo para acumular y ahorrar y de esta forma permitiera suavizar las fluctuaciones externas. Las importaciones crecieron en consonancia con el boom petrolero, sin acumular recursos, sumado a la expansión masiva del gasto y de la deuda pública. Al momento, que la situación externa se revierte, el flujo de divisas se deprime y así también el acceso al financiamiento externo, por lo que el gobierno recurre al financiamiento monetario del déficit, el cual que genera un proceso hiperinflacionario que azota actualmente el país.

3. REPENSANDO EL MODELO DE DESARROLLO PARA LA ECONOMÍA DE VENEZUELA

Con base a lo anterior, el BID (2019) indica ciertos lineamientos de política económica, que contrastan con el modelo intervencionista actual. En este sentido, se sugiere directrices que cumplan un doble rol, por una parte, que ayude a estabilizar la economía y que permita disminuir la inflación, sin lo cual ningún programa de mediano plazo tendría sentido, y por la otra, sostener el crecimiento y la diversificación de la economía. Seguidamente se listan lineamientos que servirían de base para estos propósitos:

Convertir en una política de Estado, los derechos de propiedad. La experiencia ha demostrado, que aquellas economías cuyos derechos de propiedad están claramente establecidos y respetados son aquellas con flujos de inversión, y crecimiento de los ingresos. Introducción de reformas (o el retorno a los marcos institucionales previos) que eliminen los controles excesivos o innecesarios a la actividad empresarial y que reinstauren un marco propicio para el resurgimiento de la actividad privada en el país Implementar reformas fiscales y monetarias para

limitar la deuda pública, dar solvencia a la gestión financiera y evitar que se imprima dinero para aumentar los déficits fiscales.

Establecer una política cambiaria, que esté orientada, hacia un tipo de cambio unificado y apunte a lograr un tipo de cambio real competitivo para apoyar la diversificación económica. Abandonar la vinculación del tipo de cambio, como razón para reducir la inflación, ya que esto conducirá a la pérdida de reservas y expectativas de devaluación e inflación.

Adoptar una política industrial dirigida a rescatar, modernizar y promover la manufactura para estimular la capacidad de producción actualmente ociosa. Diseñar políticas crediticias para sectores con potencial exportador, y medidas para fortalecer la escala nacional de compras del país y acciones para capacitar a los trabajadores en nuevas tecnologías. Asimismo, se debe fomentar el espíritu empresarial y la inversión extranjera. Implementar de inmediato un ambicioso plan para modernizar su infraestructura física, a través de inversiones a mediano plazo en carreteras, carreteras, puertos y aeropuertos, escuelas y hospitales, y otras redes de bienes públicos que actualmente se están deteriorando.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abadí, A. y C. García. 2016. El control de precios en Venezuela (1939-2015): de la Segunda Guerra Mundial a la Guerra Económica. Caracas: Eds. Cedice, Universidad Católica Andrés Bello y Universidad Monteávila.
- Acuña, Carlos (2011). "Introducción". Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires: Proyecto de modernización del Estado, pp. 11-16
- Azpuruá, Enrique (2010). Democracia y libertad económica en Venezuela. Ensayo de historia política y económica. "Ensayos ganadores del concurso José Antonio Páez Historia Económica Venezolana." Caracas: CEDICE-UCV-ULA
- Abuelafia, E. 2020. Migración en la región Andina: Impacto de la crisis del COVID19 y expectativas a mediano plazo. Documento de discusión No.IDB-DP-0777. Washington, D.C.: BID.
- Banco Mundial. 2020a. Indicadores del desarrollo mundial. Washington, D.C.: Banco Mundial. Disponible en: <http://datatopics.worldbank.org/world-developmentindicators/>.

Delgado, D. (28 de marzo de 2015). «Socialismo: ¿de mercado?». Bandera Roja.
Consultado el 13 de septiembre de 2018.

El Nacional (2015). FMI cuestiona falta de cifras oficiales en Venezuela. 8 de abril de 2015.
Consultado el 27/07/2015. Disponible (on line):
[http://www.elnacional.com/economia/FMI-cuestiona-cifras-
oficialesvenezuela_0_605939588.html](http://www.elnacional.com/economia/FMI-cuestiona-cifras-oficialesvenezuela_0_605939588.html)

CONINDUSTRIA. 2020. Encuesta de Coyuntura Industrial. Caracas: CONINDUSTRIA.
Disponible en [https://www.conindustria.org/?wpdmpro=encuesta-de-coyuntura-
industria- i2020](https://www.conindustria.org/?wpdmpro=encuesta-de-coyuntura-industria-i2020).

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI). Varios años. Caracas, Venezuela.

Freitez, A. 2017. Encuesta de Condiciones de Vida Venezuela 2017: Educación
Presentación. Resultados Encuesta ENCOVI 2016. Caracas, Venezuela.

Gutiérrez Andrade, Osvaldo Walter (2010). sobre la economía mixta (una aproximación a la
economía plural de Bolivia). Perspectivas, núm. 25, enero-junio, 2010, pp. 85-122.
Universidad Católica Boliviana San Pablo. Cochabamba, Bolivia

Krivoy, R. y T. Herrera. 2019. 2019 Outlook: Suppose Maduro Survives. Global Source
Partners. Obuchi, R., A. Abadí y B. Lira. 2011. Gestión en rojo: evaluación de
desempeño de 16 empresas estatales y resultados generales del modelo productivo
socialista. Ediciones IESA.

Santana Hernández, Teodoro (26 de noviembre de 2017). «Socialismo de mercado».
Aporrea. Consultado el 26 de mayo de 2018.

Serra, Andrés Rojas 1988, Intervencionismo de Estado, Fondo de Cultura Económica,
México.